



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

F. AMEGHINO 65

T.E – FAX 03563 420216/162

5141 – BALNEARIA

PROVINCIA DE COORDOBA – REP. ARGENTINA

DECRETO N° 085/2025

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Balnearia, a los veintidós días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco-

VISTO:

La necesidad de efectuar conforme a derecho las recategorización del personal de Planta Permanente teniendo en cuenta que existen fundamentos de hecho y derecho para ello.-

Y CONSIDERANDO:

Que ante la existencia de fundamentos de derecho razonables se ha convenido efectuar la recategorización de los dependientes de planta permanente a saber: **A) DEL AREA DADMNISTRACION:** Sres. ASIS, DARIO DEL VALLE, DNI N° 16.733.827; BRUNO, NORMA NELLY, DNI N° 17.511.747; JUNCOS, FABIANA RAQUEL, DNI N° 22.643.088; LUDUEÑA, MARIA LAURA DNI N° 27.869.037; MAURER, ANDREA ROSA, DNI N° 21.994.963; PEREZ, ALINA GRISELDA, DNI N° 27.869.059; VERINO, RICARDO ATILIO DNI N° 23.061.604, **B) DEL AREA HOSPITAL:** AMADO, CRISTINA MONICA, DNI N° 27.388.932; BALANGERO, CINTIA VANESA, DNI N° 27.869050; CAFFARATTI, VERONICA DEL VALLE, DNI N° 26.105.215; ISLEÑO, NORMA VALERIA, DNI N° 31.268.125; PIOVANO, RAFAELA ELIZABETH, DNI N° 26.602.793; **C) DEL AREA CORRALON:** BOSSIO, CLAUDIO FABIAN , DNI N° 20.340.632; GAITAN, SERAFÍN ALEJANDRO, DNI N° 24.037.845; ORTIZ, MARIO OSCAR, DNI N° 14.550.314; desde el mes de enero/2026 inclusive y en adelante;

Que conforme surge de sus legajos personales, los mismos no ostentan impedimento alguno para acceder a la recategorización ya efectuadas;



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA
F.AMEGHINO 65
T.E – FAX 03563 420216/162
5141 – BALNEARIA
PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

Que por otra parte, es necesario destacar, que la recategorización de los dependientes antes mencionados, ha sido objeto de acuerdo entre esta Administración y miembros de SUOEM (Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales) del Este de la Provincia de Córdoba;

Que por tal motivo, las presentes recategorizaciones, han sido tenidas en cuenta para la elaboración del presupuesto vigente 2026, contando por tanto con las partidas Presupuestarias pertinentes en el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente para el año 2026 al momento de su aplicación;

Que es voluntad de esta Administración revisar en breve la situación de cada dependiente efectuando recategorizaciones, pase a planta y/u mejorando condiciones laborales; de conformidad al compromiso del/la dependiente y sus antecedentes, correspondiendo por tanto en esta oportunidad, efectuar las recategorizaciones indicadas, en debida forma conforme a derecho y con motivo de que resulten inobjetables;

Que por las razones antes expuestas, y en pleno ejercicio de las facultades que por derecho asisten;

POR TODO ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BALNEARIA

DECRETA:

ARTICULO 1º) RATIFICAR RECATEGORIZACIONES en la Planta Permanente al siguiente personal, a partir de ENERO/2026:

RECATEGORIZACION EN PLANTA PERMANENTE



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

F. AMEGHINO 65

T.E – FAX 03563 420216/162

5141 – BALNEARIA

PROVINCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

ADMINISTRACION

ASIS, DARIO DEL VALLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	CAT 16
BRUNO, NORMA NELLY	ADMINISTRATIVO DE EJECUCION I	CAT 11
JUNCOS, FABIANA RAQUEL	PERSONAL SUPERIOR JERARQUICO	CAT 21
LUDUEÑA, MARIA LAURA	PERSONAL SUPERIOR JERARQUICO	CAT 21
MAURER, ANDREA ROSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO III	CAT 17
PEREZ, ALINA GRISELDA	PERSONAL SUPERIOR JERARQUICO	CAT 22
VERINO, RICARDO ATILIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	CAT 19

HOSPITAL

AMADO, CRISTINA MONICA	PERS. SALUD ENFERMERAS	CAT 15
BALANGERO, CINTIA VANESA,	PERS. SALUD MEDICO	CAT 14
CAFFARATTI, VERONICA DEL VALLE	PERS. SALUD ENFERMERAS	CAT 16
ISLEÑO, NORMA VALERIA	ADMINISTRATIVO DE EJECUCION II	CAT 10
NUÑEZ, MARIA ELENA	PERS. SALUD ENFERMERAS	CAT 15
PIOVANO, RAFAELA ELIZABETH	PERS. SALUD MEDICO	CAT 14

CORRALON

BOSSIO, CLAUDIO FABIAN	MAEST Y SERV GRALES I	CAT 10
GAITAN, SERAFIN ALEJANDRO	MAEST Y SERV GRALES I	CAT 10
ORTIZ, MARIO OSCAR	MAEST Y SERV GRALES VI	CAT 10

ARTICULO 2º): REFRÉNDESE el presente por la Secretaría de Ciudadanía , Gestión y Gobierno y Coordinador General, Sr. LUCAS EZEQUIEL PALACIOS, DNI N° 32.296.620 y



MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

F. AMEGHINO 65

T.E – FAX 03563 420216/162

5141 – BALNEARIA

PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

por Tesorería, SRA. LILIANA BEATRIZ MONTEVERDI, DNI N° 17.583.115.-----

ARTICULO 3º): ELÉVESE oportunamente al Honorable Concejo Deliberante para su Refrendo conforme a derecho.-----

ARTICULO 4º): ELÉVESE el presente al Honorable Tribunal de Cuenta a los fines de su Visación de conformidad a lo prescripto por el articulo 84º inciso 2º de la ley 8102 .---

ARTICULO 5º: NOTIFÍQUESE al Sector encargado de la liquidación de sueldos y/o haberes a los fines de que archive en cada legajo pertinente una copia del presente y efectúe las modificaciones necesarias con motivo de la liquidación de haberes. -----

ARTICULO 6º): COMUNÍQUESE, Publíquese, Pásese al Honorable Concejo Deliberante para su Refrendo, Dése al Registro Municipal y Archívese.